# EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS INFORMÁTICAS

## POLÍTICA DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (PCN)

 El propósito de esta política es definir un Plan de Contingencia en el Departamento de Informática para garantizar la continuidad del negocio en relación a las operaciones de EDESAL, S.A. de C.V., y busca reanudar las actividades ante un desastre a fin de que la Empresa pueda mitigar los efectos del mismo.

#### Responsabilidades del Departamento de Informática

 Tener siempre en caso de fallas un Plan de Contingencia que permita recuperar en corto tiempo todas las informaciones contenidas en la Red.

#### Plan de Contingencia

- 2. El plan debe incluir y tomar en cuenta los siguientes puntos:
  - Continuar con la operación del área con procedimientos informáticos alternos.
  - Tener los respaldos de información en un lugar seguro, fuera del lugar en el que se encuentran los equipos.
  - Tener el apoyo por medios magnéticos o en forma documental, de las operaciones necesarias para reconstruir los archivos dañados.
  - Contar con un instructivo de operación para la detección de posibles fallas, para que toda acción correctiva se efectúe con la mínima degradación posible de los datos.
  - Contar con un directorio del personal interno y del personal externo de soporte, al cual se pueda recurrir en el momento en que se detecte cualquier anomalía.
  - Ejecutar pruebas anuales de la funcionalidad del plan.

- Mantener revisiones del plan a fin de efectuar las actualizaciones respectivas.

### • Responsabilidades de los usuarios

- Deberán respetar los lineamientos establecidos en el Plan de Contingencia y abocarse a colaborar con el mismo.
- Ante la advertencia de un desastre deberá apoyar al Departamento de Informática en la protección de los equipos.